

RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que habiéndose dispuesto un mayor reajuste en el trabajo de recaudación de impuestos de la Dirección General de la Renta Interna, procede asignarse los fondos suficientes a este fin.

Que, dentro de tal reajuste la Dirección General de la Renta Interna debe recaudar un cupo adicional de \$b. 30.000.000.- justificándose el incremento adicional de fondos requeridos.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el Presupuesto Adicional de la Dirección de la Renta Interna por el total de CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CATORCE 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 103.714.-) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

PROGRAMA DE ACCION INMEDIATA PARA EL INCREMENTO DE RECAUDACIONES

PROGRAMAS	Ingreso Mínimo Estimado
1.- Cambio de placas de bicicletas	500.000.-
2.- Incremento de Recaudaciones en Tabacos, por prohibición de importación	4.300.000.-
3.- Recuperación de fondos de pagos diferidos	1.800.000.-
4.- Programa de Fiscalización Auditoría Interna	13.500.000.-
5.- Servicios Personales, Global Complementario y Renta Inmuebles	2.300.000.-
6.- Lotería de Facturas, Potosí, Santa Cruz y Sucre	700 000.-
7.- Papel Sellado, aumentar el cupo Stock para el Segundo Semestre	3.400.000.-
8.- Recuperación Impuestos en verificaciones internas, datos de importaciones y Notas de Cargo en Oruro, Cochabamba, Santa Cruz	2.000.000.-
9.- Cobranza Notas de Cargo en Trámite	<u>1.500.000.-</u>
T o t a l e s	30.000.000.-

PROGRAMA: RENTA INTERNA

01. Unidades Ejecutoras: Dirección, Asesoramiento y Fiscalización.
02. Financiamiento: Del Fondo Ordinario.
03. Recursos Humanos: 10 Funcionarios.
04. Resumen del Programa por Subprogramas y Actividades

Código	Sub-Act	DESCRIPCION	Presupuesto 1967	Presupuesto Adicional
01	01	Dirección Superior	684.577.-	69.500.-
	01	Dirección y Secretaría	684.577.-	69.500.-
02		Administración de la Renta Interna	2.560.818.-	34.214.-
	02	Asesoramiento	270.083.-	19.830.-
	05	Fiscalización	2.290.735.-	14.384.-
		Total del Programa	3.245.395.-	103.714.-

0.5 Resumen del Programa por Objeto del Gasto

PARTIDAS	Presupuesto 1967	Presupuesto Adicional
Servicios Personales	7.600.811.-	39.214.-
Haberes Básicos	850.884.-	5.020.-
Bono Funcional	6.038.160.-	24.990.-
Bono de \$b. 80.-	470.400.-	4.000.-
Sueldos Fijos	149.477.-	5.000.-
Aguinaldo	91.890.-	264.-
Pagos por Servicios No Personales	130.000.-	64.500.-
Viáticos, Gastos de Viaje y Pasajes	130.000.-	64.500.-
TOTAL DEL PROGRAMA	7.730.811.-	103.710.-

GASTOS DEL SUBPROGRAMA POR ACTIVIDADES Y POR OBJETO DEL GASTO

Código	Subprograma 01 Dirección Superior	Actividad 01 Dirección y Secretaría
Servicios Personales	5.000.-	5.000.-
111-01-42 Sueldos Fijos (5 meses) Agente Fiscal	5.000.-	5.000.-
Pagos por Servicios no Personales	64.500.-	64.500.-
113-02-13 Viáticos gastos de viaje y Pasajes	64.500.-	64.500.-
TOTALES	69.500.-	69.500.-

CODIGO	PARTIDAS	Subprograma 02 Administración de Asesoramiento la Renta Interna	Actividad 05	Actividad 05 Fiscalización
	Servicios Personales	34.214.-	19.830.-	14.384.-
111-01-01	Haberes Básicos	5.020.-	2.940.-	2.080.-
111.01.05	Bono Funcional	24.990.-	14.370.-	10.620.-
111-01-12	Bono de \$b. 80.-	4.000.-	2.400.-	1.600.-
111-01-84	Aguinaldo	204.-	120.-	84.-
	TOTALES	32.214.-	19.830.-	14.384.-

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO José Romero L., Alberto Crespo G., Hugo Zárate Barrau, Ricardo Anaya A, Rolando Pardo R., Lucio Paz Rivero, Bruno Boehme, Luis Zurita, Juan Lechín S., Fernando Diez de Medina, Marcelo Galindo de U.